



## Concurso de Traslado Específico Personal Funcionario de Administración y Servicios

Resolución de 5 de julio de 2018, de la Universidad de Córdoba, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslado específico de personal de administración y servicios funcionario convocado por Resolución de 21 de mayo de 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 21 de mayo de 2018, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca Concurso de Traslado Específico de Personal de Administración y Servicios Funcionario (BOUCO núm. 2018/00383, de 22 de mayo), modificada mediante Resolución de 11 de junio de 2018 (BOUCO núm. 2018/00427, de 11 de junio), este Rectorado ha resuelto:

Primero.- Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se acompaña como anexo I a la presente resolución.

Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la relación de admitidos, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del concurso.

Segundo.- Hacer pública en la página web de esta Universidad (<http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo/pas-funcionario>) la relación de puestos solicitados por cada uno de los aspirantes admitidos al referido concurso, disponiendo de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación en la página web para posibles alegaciones.

Córdoba, 5 de julio de 2018. EL RECTOR

Código Seguro de Verificación	UXXEGIHBIT7MVVFRHBR3NVPQU	Fecha y Hora	05/07/2018 11:26:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/2



**Anexo I**  
**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
AGUIRRE PÉREZ, FRANCISCO RAMÓN
ARIZA CANALES, CONCEPCIÓN
BAENA JIMÉNEZ, MARÍA MAGDALENA
CASADO MORA, DAMIÁN
CASTRO JURADO, JUAN MANUEL
CORREDOR GAVILÁN, DAVID
CRUZ JIMÉNEZ, JUAN JOSÉ
DEL PINO CORREDERA, TRINIDAD
GARCÍA COBACHO, ENCARNACIÓN
GÓMEZ LUQUE, JUAN
GÓMEZ-ALFÉREZ MORENO, SALVADOR
LENDÍNEZ ROBAYO, JUANA MARÍA
PRIEGO SERRANO, FRANCÍSCO
PRIEGO SERRANO, JOSÉ CRISTÓBAL
RAMÍREZ PÉREZ, INÉS MARÍA
SAAVEDRA DEL RÍO, MERCEDES
SÁNCHEZ SUÁREZ, PEDRO JOSÉ
SOTO ARTEAGA, ADELA
VACAS DE LA CERDA, ANA MARÍA
VELASCO PEREZ, MARÍA CONSUELO

Código Seguro de Verificación	UXXEGIHBIT7MVVFRHBR3NVPQU	Fecha y Hora	05/07/2018 11:26:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/2

